

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

Anuncio de 17 de mayo de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se publican actos administrativos de familia numerosa a los que intentada la notificación no ha sido posible practicarla.

Intentadas sin efecto las notificaciones de los actos administrativos a las personas interesadas, abajo relacionadas, relativo a los procedimientos de familia numerosa, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público el presente anuncio.

Interesado/a: 44050012K.

Expediente: 395-2021-00013610-2.

Trámite que se notifica: Requerimiento de subsanación.

Interesado/a: 75912902E.

Expediente: 395-2021-00021883-1.

Trámite que se notifica: Requerimiento de subsanación.

Interesado/a: 52667234V.

Expediente: 395-2021-00047610-2.

Trámite que se notifica: Requerimiento de subsanación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para conocimiento del contenido íntegro de dicho acto, podrá ejercer sus derechos dirigiéndose a la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz sita en Avenida María Auxiliadora, núm. 2.

Cádiz, 17 de mayo de 2022.- La Delegada, María Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»